



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 186-1,

**VISTOS:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, lo comunicado por el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota VRAEA N°99-601 del 28 de Mayo de 1999; lo previsto en el Reglamento de Personal, y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-163 de fecha 01 de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Mayo de 1999, al señor **JOSE LUIS ARUMI RIBERA**, académico de la Facultad de Ingeniería Agrícola, asignándosele el grado **A-10** de la Escala A de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto por lo dispuesto en el punto anterior se financiará con la rebaja presupuestaria al grado A-04 del puesto 915133 (25910).
- 3º El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de Julio de 1999

  
ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR